



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N°01-2022  
08 DE FEBRERO DE 2022**

**ACTA ORDINARIA N°01-2022**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

No asignada

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 01-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/82021638039?pwd=VEs5N1c1U2hGaTJQQTNMYW0zajhsdz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: Santo Domingo de Heredia, casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación Acta Ordinaria N°19-2021.
3. Aprobación de la distribución de horas estudiante asistente académico 2022.
4. Aprobación de la distribución de horas estudiante asistente graduado 2022.
5. Audiencia de la Máster Lilliam Quirós Arias.
6. Informe de la Sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
7. Correspondencia.
8. Varios.

#### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación el orden del día, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°19-2021.**

Se somete a votación el acta ordinaria N°19-2021 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°19-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

Ligia Hernando Echeverría

Lidia Chanto Cantillano

Luis Sandoval Murillo

Omar Barrantes Sotela

Gustavo Barrantes Castillo se excusa de votar, debido a que no era miembro del Consejo de Unidad en ese momento.

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

### **ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO 2022.**

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas ha elaborado una propuesta de distribución de horas de estudiante asistente académico, con base a las horas asignadas por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, a la Escuela de Ciencias Geográficas, la cual es presentada por Lidia Chanto Cantillano.

Lidia Chanto Cantillano muestra la tabla con las solicitudes recibidas por parte de los académicos, con los nombres de los estudiantes que requieren como estudiante asistente académico 2022 y sus respectivas horas, cursos y proyectos.

Se aclara que se solicitaron un total de 83 horas por parte de 9 académicos y la Unidad Académica cuenta únicamente con 58 horas disponibles. Debido a esta limitada cantidad de horas que fueron suministradas por la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se propone la siguiente distribución equitativa de horas para los 9 proyectos en total, asignándole entonces 6 horas a cada proyecto solicitante y de las 3.96 horas restantes, se le asignarán adicionalmente 2 horas al proyecto de acreditación para un total de 8 horas y 1.96 horas para el proyecto de la Revista Geográfica de América Central, para un total de 7.96 horas, quedando este con un total de 9.96 horas.

Sin embargo, Lidia Chanto Cantillano explica que ella se encargará de adquirir el tiempo que falta para completar a 8 horas tanto las horas del la Revista Geográfica de América Central como las horas del proyecto de Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Por lo anterior, se propone la siguiente distribución de horas para estudiante asistente académico:

<b>PROYECTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>HORAS OTORGADAS</b>
Revista Geográfica	107190297	Lilliam Quirós Arias	8
Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico" SIA 0278-21.	106260747	Marilyn Romero Vargas	6
Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica Código:0433-18	900820450	Gustavo Barrantes Castillo	6
Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana	401690532	Daniel Avendaño Leadem	6

Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área	602030093	Carlos Morera Beita	6
Reconfiguración urbana y social en el Área Metropolitana de Heredia y la impronta de la juventud	401500298	Iliana Araya Ramírez	6
Mapoteca	503260978	Bepsy Cedeño Montoya	6
Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	10609032	Ligia Hernando Echeverría	8
Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio'	503230581	Omar Barrantes Sotela	6

#### **ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO 2022.**

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas ha elaborado una propuesta de distribución de horas de estudiante asistente graduado, con base a las horas asignadas por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, a la Escuela de Ciencias Geográficas, la cual es presentada por Lidia Chanto Cantillano.

Lidia Chanto Cantillano muestra la tabla con las solicitudes recibidas por parte de los académicos, con los nombres de los estudiantes que requieren como estudiante asistente graduado 2022 y sus respectivas horas, cursos y proyectos.

Se aclara que se solicitaron un total de 50 horas, pero únicamente fueron asignadas 9 horas por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Por lo anterior se presenta la siguiente propuesta en la cual se le asignan 5 horas al proyecto de Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio y 4 horas a la Revista Geográfica de América Central:

<b>PROYECTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>HORAS OTORGADAS</b>
Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	10609032	Ligia Hernando Echeverría	5
Revista Geográfica	107190297	Lilliam Quirós Arias	4

**UNA-CO-ECG-ACUE-008-2022****CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-675-2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 58 horas para nombramientos de estudiantes asistentes académicos, con el propósito de realizar la distribución de horas para el I Ciclo 2022.
2. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-676-2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 9 horas para nombramientos de estudiantes asistentes graduados, con el propósito de realizar la distribución de horas para el I Ciclo 2022.
3. La distribución de las horas estudiante asistente correspondiente al I Ciclo 2022, presentada por la dirección, subdirección y asistente académica de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad, de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO Y ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CORRESPONDIENTES AL I CICLO 2022, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:**

**RECURSOS ORDINARIOS**

<b>PROYECTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>HORAS OTORGADAS</b>
Revista Geográfica	107190297	Lilliam Quirós Arias	8
Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico" SIA 0278-21.	106260747	Marilyn Romero Vargas	6

Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica Código:0433-18	900820450	Gustavo Barrantes Castillo	6
Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana	401690532	Daniel Avendaño Leadem	6
Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área	602030093	Carlos Morera Beita	6
Reconfiguración urbana y social en el Área Metropolitana de Heredia y la impronta de la juventud	401500298	Iliana Araya Ramírez	6
Mapoteca	503260978	Bepsy Cedeño Montoya	6
Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	10609032	Ligia Hernando Echeverría	8
Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio'	503230581	Omar Barrantes Sotela	6

**ASISTENTE GRADUADO**

<b>PROYECTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>HORAS OTORGADAS</b>
Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	10609032	Ligia Hernando Echeverría	5
Revista Geográfica	107190297	Lilliam Quirós Arias	4

**UNIDAD ESPECIALIZADA**

<b>PROYECTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>HORAS OTORGADAS</b>
Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojancha y Nandayure", Código 0228-19.	602510524	Meylin Alvarado Sánchez	20

## **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO V. AUDIENCIA DE LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS.**

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que se ha convocado a audiencia a la Máster Lilliam Quirós Arias para tratar temas de la Revista Geográfica de América Central.

Se somete a votación el ingreso de la Máster Lilliam Quirós Arias a la sesión, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:35 a.m. ingresa a la sesión la Máster Lilliam Quirós Arias.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que el año pasado en este Consejo de Unidad se tomó la decisión de nombrar a María Milagro Castro Solano en la Revista Geográfica de América Central y por alguna razón se creía que dicho nombramiento era más de carácter administrativo y no académico, sin embargo, antes se había tomado un acuerdo en una Asamblea de Académicos el cual determinaba que para nombrar a alguien en un proyecto este debía estar nombrado en docencia y pertenecer al registro de elegibles de la Unidad Académica; para lo cual María Milagro Castro no cumplía con el perfil necesario.

Por lo anterior, se solicita a Lilliam Quirós Arias proponer a otra persona de la Escuela de Ciencias Geográficas que sí cuente con los requisitos necesarios para ser nombrada. Además, se le solicita formular como corresponde en el sistema SIA, las 10 horas que requiere el proyecto, las cuales estén incorporadas por toda la vigencia del proyecto, lo cual permita cada año ir nombrando a determinada persona en esas horas ya previamente formuladas en el sistema SIA, mediante solicitudes de cambio que pueda ser tramitadas mediante la vía rápida.

Ligia Hernando Echeverría menciona que en su momento su voto a favor de María del Milagro radicó en que ella entendió que el nombramiento era de carácter administrativo ya que, de haberlo entendido como un nombramiento docente, este nombramiento no hubiera aplicado por incumplimiento de requisitos.

Menciona que hay una propuesta de utilizar los recursos de publicaciones, quienes se ofrecen para apoyar a las diferentes revistas de la Universidad. Por otra parte, reitera que es necesario que Lilliam Quirós solucione el tema de las 10 horas en el sistema SIA, ya que cuando quitó a Consuelo Alfaro en su momento, al mismo tiempo quitó las horas; por lo que se le recomienda incluir un "por definir" académico, hasta el año 2025 para que sí tenga las horas y que el Consejo de Unidad lo apruebe.

Lidia Chanto Cantillano explica a Lilliam Quirós que se pensó en una propuesta donde se pudieran utilizar las horas de Marjorie Vargas que se encuentra en un ascenso, de manera que las horas que se economizan de ahí se pudieran convertir para el II Ciclo en horas paracadémicas, pero como eran para puestos muy técnicos, como laboratorios de química por ejemplo, en caso de solicitar este cambio se debe justificar muy bien para que se quiere esta categoría, informa que por lo que investigó resultaba algo muy difícil. Por lo que piensa que lo más viable sería utilizar los recursos que la Universidad tiene como el apoyo del departamento de publicaciones.

Lilliam Quirós Arias, expresa su sorpresa por lo que se le plantea, ya que menciona que cuando Consuelo Alfaro se fue, se sabía que el puesto era de un perfil académico. Considera que es falta de visión de la Unidad Académica, ya que el proceso de publicación de la Revista va a un ritmo muy rápido, cree que la Revista es un recurso muy importante para la Escuela de Ciencias Geográficas y que el tiempo que ella dedica a la Revista es básicamente el tiempo que los compañeros dedican a publicación.

Considera que el perfil de María Milagro Castro es el perfil que la Revista necesita para salir adelante.

Por otra parte, expresa que le parece que se debe pensar más en cuales procesos son los que necesita una Revista, lo cual requiere una expertis particular. Considera que debe ser un híbrido que permita proyectar a la Unidad Académica y a la Revista tal y como lo ha permitido el trabajo con María Milagro Castro.

Manuel Antonio Solano Mayorga aclara que la Unidad Académica sin duda está muy interesada en que la Revista continúe y apoyarla, sin embargo, se debe hacer bajo el procedimiento que está establecido a nivel institucional y según el acuerdo de Asamblea de Académicos que está vigente. Ya que reitera que María Milagro Castro no se encuentra en el registro de elegibles de la Escuela.

Aclara que las horas de la Revista no están perdidas, sino que lo que pasó fue que cuando se excluyó a Consuelo Alfaro, se sacaron también las 10 horas hasta el 2025, por lo que ahora es necesario formularlas año a año, o bien hacerlo tal y como lo explicó Ligia Hernando, incluyendo un “por definir” hasta el año 2025.

Tanto Manuel Antonio Solano Mayorga como Ligia Hernando Echeverría, reiteran que en ningún momento se están quitando las horas en la Revista, que no fue un error ni del Consejo de Unidad, ni de la Administración de la Escuela de Ciencias Geográficas, sino de Lilliam Quirós al momento de excluir a Consuelo Alfaro de la Revista, mediante la solicitud de cambio #1 del 27 de enero 2021. Pero que son horas que aún le pertenecen a la Escuela, solo hay que modificar esto en el SIA.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que de ser María Milagro Castro el perfil de funcionario idóneo para la Revista, entonces se presenta a donde corresponda, se justifica el perfil y se procede con lo que corresponda. Pero que todo tenga el respaldo a derecho que se requiere para poderla nombrar.

Omar Barrantes Sotela menciona que escuchando a Lilliam Quirós en cuanto al ritmo y la dinámica que tiene la Revista y pensando en el hecho de que se quiere pasar a publicación continua; le parece que, si fue un error lo que el Consejo de Unidad cometió al nombrar en su momento a María Milagro Castro, pues permitió darse cuenta de que se requiere una persona con determinadas destrezas y conocimientos como los que posee en este caso María Milagro Castro.

Considera que es muy atinado el híbrido que tiene la Revista en este momento para sacar a delante la Revista, tal y como lo menciona Lilliam Quirós. Por lo que, si la Revista requiere este perfil, se debe hacer lo necesario para justificarlo.

Manuel Antonio Solano Mayorga reitera que lo que se debe hacer es crear un perfil adecuado para poder nombrar a alguien en la Revista, el cual se ajuste al perfil de María Milagro Castro y así proceder con el nombramiento el cual cumpla con todos los requisitos, así como lo establecen los reglamentos.

Por otra parte, aclara que dicho perfil sería aprobado únicamente por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Al ser las 10:32 a.m. se retira de la sesión la Máster Lilliam Quirós Arias.

#### **ARTÍCULO VI. INFORME DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que el día de ayer se informó por parte de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que el señor Rector de la Universidad Nacional estará visitando en los próximos días los diferentes Consejos de Facultad, para tratar el tema del presupuesto Institucional, esto ya que se había dicho el año pasado que la Contraloría iba a autorizar el uso del superávit, sin embargo, la Contraloría General de la República ha dicho que por la regla fiscal esto no se podrá hacer y las Universidades Públicas tienen un superávit de sesenta mil millones de colones, los cuales entonces no se podrán utilizar para nada.

Explica que esto significa que tal como se acostumbraba, de lo que sobraba se pasaba luego a inversión al siguiente año; pero esto ya no se puede hacer. Menciona que entonces este dinero se debe trasladar como Universidad al Gobierno.

Comenta que lo que esto implicaría es prácticamente un cierre técnico para las Universidades, ya que solo se contaría prácticamente con presupuesto para salarios.

Además, se informó en esta sesión de Consejo de Facultad, que la Universidad aún no ha definido la obligatoriedad de las vacunas en los estudiantes, para ingresar a la Universidad, esto ya que un estudiante de la Universidad de Costa Rica puso un recurso en la Sala IV, de que a él no lo pueden obligar, sin embargo, la Sala IV aún no ha contestado, por lo que se debe esperar a esto.

Por otra parte, informa que la Vicerrectoría de Docencia aportará a la Unidad Académica una cámara y un micrófono que será colocada en el aula 705 y que pueda utilizarse eventualmente para clases híbridas.

#### **ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.**

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el siguiente punto de correspondencia:

7.1. El Informe de Pasantía del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; correspondiente a la visita del Dr. Max Furrier en la Universidad Nacional, del 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2021.

Al ser las 9:11 a.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo para proceder con la votación.

---

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-007-2022**

**CONSIDERANDO**

1. El Informe de Pasantía del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; correspondiente a la visita del Dr. Max Furrier en la Universidad Nacional, del 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2021.
2. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA, FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DEL DOCTOR MAX FURRIER, PRESENTADO POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:12 a.m. ingresa nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

**ARTÍCULO VIII. VARIOS.**

Ligia Hernando Echeverría informa que a partir del día de ayer se inició el proceso de matrícula de los estudiantes de primer ingreso, en primera opción de carrera; menciona que de los 36 cupos de admitidos en el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, se matricularon los 36 estudiantes; pero en la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas de los 36 cupos que fueron admitidos, solo 34 matricularon.

**AL SER LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA  
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**